



130

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/REP-ZAPOTLANEJO/2016**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2015, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Ayuntamiento de Zapotlanejo a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieiros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Colonia Centro, C.P. 44360, siendo las 09:00 horas del 25 de noviembre de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), se comunicó al Ayuntamiento de Zapotlanejo mediante los siguientes Oficios:

- 5290/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 25 de agosto del 2016 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 5291/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 25 de agosto de 2016 (Notificación de auditoría).
- 5292/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 25 de agosto de 2016 (Orden de auditoría).
- 5293/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 25 de agosto de 2016 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo:

- T.C. Héctor Gerardo Badillo Arteaga, Encargado de Oficina Administrativa Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Verónica Migueles Rodríguez, Coordinadora.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, se obtuvieron resultados que se presentan en 05 cédulas de observaciones, mismas que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/REP-



131
G

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/REP-ZAPOTLANEJO/2016**

ZAPOTLANEJO/2016, a los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 hrs. del día 25 de noviembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo

T.C. Héctor Gerardo Badillo Arteaga
Encargado de Oficina Administrativa Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinadora.

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado